



**Honorable Concejo Deliberante**  
2023

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION N° 18-23

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

Las tareas de restauración que están realizando integrantes de Instituciones Folclóricas, impulsados por Omar Piontti en el Anfiteatro “Saverio Bonazza” ubicado en el Cerro el Triunfo de nuestra ciudad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que Saverio Bonazza, fotógrafo profesional, fue quien sugirió que en la vieja cantera del Cerrito, se construyera un anfiteatro para realizar actos y fiestas de distinta naturaleza.

Que esa cantera daba hacia la sierra “La Barrosa” y el autor del proyecto, para perpetuar que se celebraría los 150 años de la Revolución de Mayo, propuso darle el nombre de “Sesquicentenario”.

Que en abril de 1960 comenzaron a trabajar en el lugar obreros municipales, muchas veces bajo la atenta mirada del señor Bonazza.

Que primero se dejó libre a toda la cantera del mucho material pétreo que allí estaba acumulado sin destino desde hacía años.

Que posteriormente, se procedió a alisar la superficie. A los costados se levantaron paredones de piedra. Junto a la entrada, hacia la derecha, se preparó además una amplia playa de estacionamiento.

Que al mismo tiempo, se comenzó a construir un gran escenario, al fondo de la hondonada, teniendo como espalda

la parte más alta del cerrito.

Que en el diseño del escenario trabajaron gentilmente dos profesionales: el arquitecto Nevani y el ingeniero Pasolini. Las medidas de este anfiteatro serían de 220 metros cuadrados de superficie y una altura de 2 metros, ubicando en la parte de atrás los camarines.

Que el Anfiteatro fue inaugurado el 23 de mayo de 1960 durante el gobierno del Intendente el Juan Pastori (1958-1962) gracias al esfuerzo mancomunado de sectores políticos, el Concejo Deliberante y la Comisión Permanente de Cultura.

Que en el año 1968 se comenzaron a realizar en Anfiteatro los “Festivales del Canto Argentino” que se extendieron durante una década donde miles de balcarceños y turistas vieron a las grandes figuras del momento en el anfiteatro natural del Cerro “El Triunfo”.

Que numerosas figuras como Horacio Guarany, Astor Piazzolla, Aníbal Troilo, “El Chúcaro”, “Palito” Ortega, Sandro, Cafrune, Juan Manuel Serrat, Sergio Denis entre otros estuvieron en el Anfiteatro de la década del ’60.

Que en 2001 se impuso el nombre de Saverio Bonazza al anfiteatro, en homenaje a quien propuso la construcción del mismo.

Que este año un grupo de personas que integran instituciones Folclóricas impulsadas por Omar Piontti, profesor de Danzas Folclóricas y miembro de la agrupación “Estampa Criolla” decidieron darle vida al anfiteatro “Saverio Bonazza” y se pusieron a restaurar las instalaciones del mismo.

Que este grupo cuenta con el apoyo de la Municipalidad y una gran cantidad de personas, amantes del folclore, vecinos y comerciantes que están donando tiempo y materiales para que la remodelación sea una realidad.

Que están trabajando para crear una galería del Recuerdo del Festival del Canto, Biblioteca Folclórica, un Rincón de Personalidades, un buffet y un jardín interno para que los visitantes puedan permanecer más tiempo.

Que el objetivo es crear un ambiente cultural que pueda ser apreciado por vecinos y turistas, que se realicen visitas guiadas y recibir a personas e instituciones del país.

Que la idea es que el nuevo espacio se inaugure en el marco de los festejos del 25 de mayo que casi concuerda con la fecha aniversario del propio anfiteatro.

#### **POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

### **RESOLUCIÓN N° 18/23**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo, Social y Cultural a la puesta en valor del Anfiteatro Saverio Bonazza ubicado en el Cerro el Triunfo.

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticuatro días del

mes de mayo de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmades -  
SECRETARIA.